conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1

Versión: 4.0 es

Reemplaza la versión de: 05.08.2019

Versión: (3)



fecha de emisión: 21.10.2015 Revisión: 13.05.2021

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia Ácido fórmico ≥85 %, puro

Número de artículo KKGL1.1

Número deregistro (REACH) no pertinente (mezcla)

No de índice [607-001-00-0]

Número CE [200-579-1]

Número CAS [64-18-6]

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: producto químico de laboratorio

uso analítico y de laboratorio. No se permite el uso de este producto en el control de plagas y como

medicina veterinaria

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Laboratoriumdiscounter Zandvoortstraat 75 1976BN Ijmuiden Nederland

Teléfono: +31 (0) 255 700 210

e-mail: info@laboratoriumdiscounter.nl
Sitio web: www.laboratoriumdiscounter.nl

Persona competente responsable de la ficha de

datos de seguridad:

: Department Health, Safety and Environment

e-mail (persona competente): info@laboratoriumdiscounter.nl

1.4 Teléfono de emergencia

Nombre	Calle	Código pos- tal/ciudad	Teléfono	Sitio web
Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de To- xicología y Ciencias Fo- renses	Jose Echegaray nº 4 Las Rozas	28232 Madrid	+34 91 562 0420	

España (es) Página 1 / 18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Clase y categoría de peligro	Indica- ción de peligro
2.16	corrosivos para los metales	(Met. Corr. 1)	H290
3.10	toxicidad aguda (oral)	(Acute Tox. 4)	H302
3.11	toxicidad aguda (por inhalación)	(Acute Tox. 3)	H331
3.2	corrosión o irritación cutáneas	(Skin Corr. 1B)	H314
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	(Eye Dam. 1)	H318

Información suplementaria sobre los peligros

Código	Información suplementaria sobre los peligros
EUH071	corrosivo para las vías respiratorias

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Palabra de advertencia

Peligro

Pictogramas

GHS05, GHS06



Indicaciones de peligro

H290 Puede ser corrosivo para los metales

H302 Nocivo en caso de ingestión

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

H331 Tóxico en caso de inhalación

Consejos de prudencia

Consejos de prudencia - prevención

P260 No respirar la niebla/los vapores.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

España (es) Página 2 / 18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



Consejos de prudencia - respuesta

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la

ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente du-

rante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y

pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

Información suplementaria sobre los peligros

EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias.

Componentes peligrosos para el etiquetado: Ácido fórmico

Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml

Palabra de advertencia: Peligro

Símbolo(s)



H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H331 Tóxico en caso de inhalación.

No respirar la niebla/los vapores. P260

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse

P305+P351+P338 ENCASO DE CONTACTO CONLOS OJOS: Enjuagarcon aguacuidadosamentedurante varios minutos. Qui-

tar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias.

contiene: Ácido fórmico

2.3 **Otros peligros**

P310

No hay información adicional.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

Composición/información sobre los componentes.

Nombre de la sus- tancia	Identificador	%m	Clasificación según 1272/2008/CE	Pictogramas	Límites de con- centración espe- cíficos
Ácido fórmico	NoCAS 64-18-6 No CE 200-579-1 No de índice 607-001-00-0 No de Registro REACH 01-2119491174- 37-xxxx	≥85	Flam. Liq. 3 / H226 Met. Corr. 1 / H290 Acute Tox. 4 / H302 Acute Tox. 3 / H331 Skin Corr. 1A / H314 Eye Dam. 1 / H318 EUH071		Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 90 % Skin Corr. 1B; H314: 10 % ≤ C < 90 % Skin Irrit. 2; H315:2 % ≤ C < 10 % Eye Dam. 1; H318:C ≥ 10 % Eye Irrit. 2; H319: 2 % ≤ C < 10 %

Observaciones

Véase el texto completo de las frases H y EUH en la SECCIÓN 16.

España (es) Página 3/18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios



Notas generales

Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Protección propia del primer auxiliante.

En caso de inhalación

Llamar al médico inmediatamente. En caso de dificultades respiratorias o paro de respiración preparar respiración artificial.

En caso de contacto con la piel

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con mucho agua. Necesario un tratamiento médico inmediato, ya que auterizaciones no tratadas pueden convertirse en heridas difícil de curar.

En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftamólogo. Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión

Lavar la boca inmediatamente y beber agua en abundancia. Llamar al médico inmediatamente. En caso de tragar existe el peligro de una perforación del esófago y del estómago (fuertes efectos cauterizantes).

2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Tos, Ahogos, Corrosión, Vómitos, Perforación de estómago, Riesgo de lesiones oculares graves, Peligro de ceguera

3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción



Medios de extinción apropiados

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores agua pulverizada, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Combustible. Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

Productos de combustión peligrosos

Puede producir humos tóxicos de monóxido de carbono en caso de incendio.

España (es) Página 4/18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo. LLevar traje de protección guímica.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia



Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No respirar los vapores/aerosoles.

2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

3. Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

4. Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

1. Precauciones para una manipulación segura

Prever una ventilación suficiente. Usar ventilador (laboratorio). Manipúlese y ábrase el recipiente con prudencia. Áreas sucias limpiar bien.

•Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión ypolvo

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavar las manos antes de las pausas y al fin deltrabajo.

2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

Sustancias o mezclas incompatibles

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.

Atención a otras indicaciones

Guardar bajo llave.

España (es) Página 5/18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



· Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general.

· Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Temperatura de almacenaje recomendada: 15 – 25 °C.

7.3 Usos específicos finales

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles deexposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límitesnacionales

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

Paí s	Nombre del agente	No CAS	Ano- ta- ción	Identi- ficador	VLA -ED [pp m]	VLA - ED [mg/ m³]	VLA -EC [pp m]	VLA - EC [mg/ m³]	VLA - VM [ppm]	VLA - VM [mg/ m³]	Fuente
ES	ácido fórmico	64-18-6		VLA	5	9					INSHT
EU	ácido fórmico	64-18-6		IOELV	5	9					2006/15/ CE

Anotación

VLA-EC Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se dis-

ponga lo contrario)

Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en re-

VLA-ED

lación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga

VLA-VM Valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

DNEL/DMEL/PNEC pertinentes y otros niveles umbrales

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Pará- metro	Niveles um- brales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de expo- sición
Ácido fórmico	64-18-6	DNEL	9,5 mg/m³	humana, por inha- lación	trabajador (in- dustria)	crónico - efectos lo- cales

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sus- tancia	No CAS	Paráme- tro	Niveles umbra- les	Compartimien- to ambiental	Tiempo de exposición
Ácido fórmico	64-18-6	PNEC	2 ^{mg} / _l	agua dulce	corto plazo (ocasión úni- ca)
Ácido fórmico	64-18-6	PNEC	0,2 ^{mg} / _I	agua marina	corto plazo (ocasión úni- ca)
Ácido fórmico	64-18-6	PNEC	7,2 ^{mg} / _l	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión úni- ca)
Ácido fórmico	64-18-6	PNEC	13,4 ^{mg} / _{kg}	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión úni- ca)
Ácido fórmico	64-18-6	PNEC	1,34 ^{mg} / _{kg}	sedimentos mari- nos	corto plazo (ocasión úni- ca)

España(es) Página 6/18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



Nombre de la sus- tancia	No CAS	Paráme- tro	Niveles umbra- les	Compartimien- to ambiental	Tiempo de exposición
Ácido fórmico	64-18-6	PNEC	1,5 ^{mg} /kg	suelo	corto plazo (ocasión úni- ca)

8.2 Controles de exposición

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara





Utilizar gafas de protección con protección a los costados. Llevar máscara de protección.

Protección de la piel





· protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. Los tiempos son valores aproximados de mediciones a 22 ° C y contacto permanente. El aumento de las temperaturas debido a las sustancias calentadas, el calor del cuerpo, etc. y la reducción del espesor efectivo de la capa por estiramiento puede llevar a una reducción considerable del tiempo de penetración. En caso de duda, póngase en contacto con el fabricante. Con un espesor de capa aproximadamente 1,5 veces mayor / menor, el t iempo de avance respectivo se duplica / se reduce a la mitad. Los datos se aplican solo a la sustancia pura. Cuando se transfieren a mezclas de sustancias, solo pueden considerarse como una guía.

· tipo de material

CR: caucho cloropreno (clorobutadieno)

espesor del material

0,65 mm.

• tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los quantes

>480 minutos (permeación: nivel 6)

· otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

Protección respiratoria





Protección respiratoria es necesaria para: Formación de aerosol y niebla. Tipo: A (contra gases y vapores orgánicos con un punto de ebullición de > 65°C, código de color: marrón).

Controles de exposición medioambiental

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

España (es) Página 7/18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico líquido (fluído)

Color incolor
Olor picante

Umbral olfativo No existen datos disponibles

Otros parámetros físicos y químicos

pH (valor) 2,2 Punto de fusión/punto de congelación $4\,^{\circ}\text{C}$ Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición $106\,^{\circ}\text{C}$ Punto de inflamación $65\,^{\circ}\text{C}$

Tasa de evaporación no existen datos disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas) no relevantes (fluído)

Límites de explosividad

límite inferior de explosividad (LIE)
 límite superior de explosividad (LSE)
 límites de explosividad de nubes de polvo
 Presión de vapor
 12 % vol
 38 % vol
 no relevantes
 43 hPa a 20 °C

Densidad 1,19 9/cm³

Densidad de vapor Esta información no está disponible.

Densidad aparente No es aplicable

Densidad relativa

Las informaciones sobre esta propiedad no es-

tán disponibles.

Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad miscible en cualquier proporción

Coeficiente de reparto

n-octanol/agua (log KOW) -0,54 Temperatura de auto-inflamación 528 $^{\circ}\mathrm{C}$

Temperatura de descomposición no existen datos disponibles

Viscosidad

Propiedades explosivas No se clasificará como explosiva

Propiedades comburentes ninguno

España (es) Página 8/18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



9.2 Otros datos

Clase de temperatura (UE según ATEX)

T1 (Temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 450°C)

SECCIÓN 10: Estabilidad yreactividad

1. Reactividad

Corrosivos para los metales. Calentando: Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

2. Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Peligro/reacciones peligrosas con: Álcalis (lejía), Aluminio, Óxido de fósforo, Ácido sulfúrico, concentrado, Muy comburente, Ácido nítrico, Hidróxido alcalino (álcali cáustico), Peligro de explosión: Peróxido de hidrógeno, Mezclas de hipoclorito de sodio

4. Condiciones que deben evitarse

Conservar alejado del calor.

5. Materiales incompatibles

diferentes metales

6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Toxicidad aguda de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	ETA
Ácido fórmico	64-18-6	oral	730 ^{mg} / _{kg}
Ácido fórmico	64-18-6	inhalación: vapore	7,85 ^{mg} / _l /4h

Corrosión o irritación cutánea

Provoca quemaduras graves.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Resumen de la evaluación de las propiedades CMR

No se clasificará como mutágeno en células germinales, carcinógeno ni tóxico para la reproducción

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

España (es) Página 9/18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1

Laboratoriumdiscounter

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

· En caso de ingestión

En caso de tragar existe el peligro de una perforación del esófago y del estómago (fuertes efectos cauterizantes)

· En caso de contacto con los ojos

provoca quemaduras, Provoca lesiones oculares graves, peligro de ceguera

· En caso de inhalación

corrosivo para las vías respiratorias

· En caso de contacto con la piel

provoca quemaduras graves, causa heridas difíciles de sanar

Otros datos

Disfunción renal.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

según 1272/2008/CE: No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

Toxicidad acuática (aguda)

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sus- tancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de ex- posición
Ácido fórmico	64-18-6	LC50	130 ^{mg} / _l	pez	96 h
Ácido fórmico	64-18-6	EC50	365 ^{mg} / _I	invertebrados acuáticos	48 h
Ácido fórmico	64-18-6	ErC50	1.240 ^{mg} / _l	alga	72 h

12.2 Procesos de degradación

No se dispone de datos.

Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo
biótico/abiótico	98 %	14 d

Procesos de degradación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sus- tancia	No CAS	Proceso	Velocidad de de- gradación	Tiempo
Ácido fórmico	64-18-6	biótico/abiótico	98 %	14 d
Ácido fórmico	64-18-6	desaparición de oxíge- no	15 %	5 d
Ácido fórmico	64-18-6	pérdida de COD	4 %	6 d

12.3 Potencial de bioacumulación

Se enriquece en organismos insignificantemente.

España (es) Página 10 / 18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1

n-octanol/agua (log KOW)



Laboratoriumdiscounter

-0.54

Potencial de bioacumulación de los componentes de la mezcla

No	ombre de la sus- tancia	No CAS	FBC	Log KOW	DBO5/DQO
	Ácido fórmico	64-18-6		-2,1 (pH valor: 7, 23 °C)	

4. Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

6. **Otros efectos adversos**

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento deresiduos



Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envsases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR).

2. Disposiciones sobre prevención deresiduos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedífcamente de ramo y proceso.

3. **Observaciones**

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

SECCIÓN 14: Información relativa altransporte

1. Número ONU 1779

2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ÁCIDO FÓRMICO

Componentes peligrosos

Ácido fórmico

3. Clase(s) de peligro para el transporte



Clase 8 (materias corrosivas)

14.4 Grupo de embalaje II (materia medianamente peligrosa)

España(es) Página 11/18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



Laboratoriumdiscounter

14.5 Peligros para el medio ambiente

ninguno (no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas)

6. Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

8. Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

•Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

Número ONU 1779

Designación oficial ÁCIDO FÓRMICO

Menciones en la carta de porte UN1779, ÁCIDO FÓRMICO, 8 (3), II, (D/E)

Clase 8

Código de clasificación CF1

Grupo de embalaje

Etiqueta(s) de peligro 8+3





Cantidades exceptuadas (CE) E2
Cantidades limitadas (LQ) 1 L
Categoría detransporte (CT) 2
Código de restricciones en túneles (CRT) D/E
Número de identificación de peligro 83

· Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Número ONU 1779

Designación oficial FORMIC ACID

Designaciones indicadas en la declaración del

expedidor (shipper's declaration)

UN1779, ÁCIDO FÓRMICO, 8 (3), II

Clase 8

Riesgo(s) subsidiario(s)

Contaminante marino

Grupo de embalaje II

Etiqueta(s) de peligro 8+3





Cantidades exceptuadas (CE)

España (es) Página 12/18

E2

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1

Cantidades limitadas (LQ) 1 L

EmS F-E, S-C

Categoría de estiba (stowage category)

Distinción de grupos 1 - Ácidos

Organización de Aviación Civil Internacional(OACI-IATA/DGR)

Número ONU

Designación oficial Ácido fórmico

Designaciones indicadas en la declaración del

expedidor (shipper's declaration)

UN1779, Ácido fórmico, 8 (3), II

Laboratoriumdiscounter

8 Clase

Riesgo(s) subsidiario(s) 3 Grupo de embalaje П

Etiqueta(s) de peligro 8+3





Cantidades exceptuadas (CE) E2 Cantidades limitadas (LQ) 0.5 L

SECCION 15: Informaciónreglamentaria

1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o lamezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

•Reglamento 649/2012/UE relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento 850/2004/CE sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Restricciones conforme a REACH, AnexoXVII

Nombre de la sustancia	Tipo de registro	Restricciones	No
Ácido fórmico	1907/2006/EC anexo XVII	R3	3
Ácido fórmico	1907/2006/EC anexo XVII	R40	40

Leyenda

R3

1. No se utilizarán en:

-artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros, - artículos de diversión y broma,

España(es) Página 13/18

⁻juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter de-

corativo.

2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.

^{3.}No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:

⁻ pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



Leyenda

en general, y - presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con las frases R65 o H304.

4.Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).

5.Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:

a)los aceites para lámparas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: «Mantener las lám-paras que contengan este líquido fuera del alcance de los niños»; y, para el 1 de diciembre 2010: «un simple sorbo de aceite para lámparas, oincluso chupar lamecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales»; b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la si-guiente indicación: «un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales»

c)para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo.

6. A más tardar el 1 de junio de 2014, la Comisión pedirá a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Quími-

cos que elabore un expediente, de conformidad con el artículo 69 del presente Reglamento, con objeto de prohi-

bir, si procede, los líquidos encendedores de barbacoa y los aceites para lámparas decorativas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general.

7. Las personas físicas o jurídicas que comercialicen por primera vez aceites para lámparas y líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 presentarán a la autoridad competente del Estado miembro afectado, no más tarde del 1 de diciembre de 2011, y en adelante con una periodicidad anual, datos sobre las alternativas a dichos productos. Los Estados miembros pondrán esos datos a disposición de la Comisión.

1. No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público

en general con fines recreativos y decorativos, como:
- brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,

- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas.
- 2. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el enváse de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente: «Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».
- 3.No obstante, las disposiciones de los puntos 1 y 2 no se aplicarán a los generadores de aerosoles a que se refiere el artículo 8, apartado 1 bis, de la Directiva 75/324/CEE del Consejo (2).
- 4.Los generadores de aerosoles mencionados en los puntos 1 y 2 solo podrán comercializarse si cumplen los requisitos establecidos.

· Restricciones conforme a REACH, Título VIII

Ninguno.

R40

· Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV)/SVHC - lista de candidatos ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Seveso

2012/18/UE (Seveso III)				
No	Sustancia peligrosa/categorías de peligro	Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel inferior e superior		Notas
H2	toxicidad aguda (cat. 2 + cat. 3. inhal.)	50	200	41)

- Categoría 2, todas las vías de exposición
 - categoría 3, vía de exposición por inhalación

Directiva 75/324/CEE sobre los generadores de aerosoles

Lote de producción

España (es) Página 14/18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



Laboratoriumdiscounter

Directiva sobre pinturas decorativas (2004/42/CE)

•	
Contenido de COV	85,5 %

Directiva sobre emisiones industriales (COVs. 2010/75/UE)

Contenido de COV	85,5 %

Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) - Anexo II

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento 98/2013/UE sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento 111/2005/CE por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Catálogos nacionales

País	Catálogos nacionales	Estatuto
AU	AICS	todos los componentes están listados
CA	DSL	todos los componentes están listados
CN	IECSC	todos los componentes están listados
EU	ECSI	todos los componentes están listados
EU	REACH Reg.	todos los componentes están listados
JP	CSCL-ENCS	todos los componentes están listados
KR	KECI	todos los componentes están listados
MX	INSQ	todos los componentes están listados
NZ	NZIoC	todos los componentes están listados
PH	PICCS	todos los componentes están listados
TR	CICR	no todos los componentes están incluidos en la lista
TW	TCSI	todos los componentes están listados
US	TSCA	todos los componentes están listados

Leyenda

AICS CICR AICS Australian Inventory of Chemical Substances
CICR Chemical Inventory and Control Regulation
CSCL-ENCS List of Existing and New Chemical Substances (CSCL-ENCS)

DSL

Domestic Substances List (DSL) CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP)

Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China Inventorio Nacional de Sustancias Químicas
Korea Existing Chemicals Inventory
New Zealand Inventory of Chemicals
Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances (PICCS)

KECI NZIoC

PICCS

España(es) Página 15/18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



Laboratoriumdiscounter

Leyenda

REACH Reg. Sustancias registradas REACH
TCSI Taiwan Chemical Substance Inventory
TSCA Ley de Control de Sustancias Tóxicas

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Sección	Inscripción anerior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Rele- vante para la seguri- dad
1.1		No de índice: [607-001-00-0]	sí
1.1		Número CE: [200-579-1]	sí
1.1		Número CAS: [64-18-6]	sí
2.2		Consejos de prudencia - prevención: modificación en el listado (tabla)	sí
2.2		Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml: modificación en el listado (tabla)	sí

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
2006/15/CE	Directiva de la Comisión por la que se establece una segunda lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y por la que se modifican las Directivas 91/322/CEE y 2000/39/CE
Acute Tox.	toxicidad aguda
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif autransport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
CMR	Carcinógeno, Mutágeno o tóxico para la Reproducción
COV	compuestos orgánicos volátiles
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DMEL	Derived Minimal Effect Level (nivel derivado con efecto mínimo)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
DQO	Demanda Química de Oxígeno

España (es) Página 16/18

Ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
ErC50	■ CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda
Eye Dam.	causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	irritante para los ojos
FBC	factor de bioconcentración
Flam. Liq.	líquido inflamable
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
IOELV	valore límite de exposición profesional indicativo
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
log KOW	n-octanol/agua
MARPOL	el convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
Met. Corr.	corrosivos para los metales
mPmB	muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)
No de índice	el número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernantletransport Internationalferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	irritante cutáneo
L	I .

España(es) Página 17/18

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Ácido fórmico ≥85 %, puro

número de artículo: KKGL1.1



Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas	
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)	
VLA	valor límite ambiental	
VLA-EC	valor límite ambiental-exposición de corta duración	
VLA-ED	valor límite ambiental-exposición diaria	
VLA-VM	valor máximo	

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

- Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE
- Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP, UE SGA)
- Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H226	líquidos y vapores inflamables
H290	puede ser corrosivo para los metales
H302	nocivo en caso de ingestión
H314	provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
H318	provoca lesiones oculares graves
H331	tóxico en caso de inhalación

Cláusula de exención de responsabilidad

La información en ésta hoja de datos de seguridad corresponden al leal saber de nuestros conocimiento el día de impresión. Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos. Mientras el producto sea mezclado o elaborado con otros materiales, las indicaciones de esta hoja de seguridad no se pueden traspasar así al agente nuevo.

España (es) Página 18/18